

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## La Resurrección de Cristo

Es la Resurrección gloriosa de Cristo complemento y feliz consumación de todos los misterios encerrados en su adorable Encarnación, santa vida y cruenta y dolorosa Pasión y muerte.

Sin ella la vida cristiana sería inexplicable, sería el dolor un insulto de la Providencia, la penitencia indisciplinable tontería, la muerte el más cruel de los castigos; pero Cristo resucitado demuestra y evidencia, por el contrario, las excelencias de la Cruz y las dulzuras del sacrificio, convirtiendo la mortificación en camino saludable, la muerte en vida y enseñándonos que en definitiva el triunfo es de la verdad y de la justicia.

Alegrémonos hoy, pues, y regocijémonos con Cristo, porque el sepulcro de José de Arimathea está vacío, porque el que se humilló hasta dar su vida por nosotros ha resucitado, porque Cristo triunfó de la muerte y del infierno, volviendo a juntarse su alma con su cuerpo impasible y abriendo a los mortales las puertas del Cielo.

Si Cristo no hubiese resucitado, no estaríamos obligados a creer en su doctrina; la sensualidad y el amor propio podrían manifestarse en toda su desnudez sin que nada les fuese a la mano; la impiedad tendría razón negando la eficacia del sobrenaturalismo; pero la Resurrección de Cristo nos ata dulcemente a creer en El y a obrar conforme a nuestras creencias, a seguir el camino ensangrentado del Calvario y a luchar contra la corriente de los errores mundanos y las costumbres pervertidas, hasta que Dios se sirva llamarnos para tomarnos la cuenta de nuestra existencia.

Pero no hay que forjarse ilusiones gratas a nuestro regalo y molicie: las enseñanzas de Cristo nada tienen de halagadoras para los apetitos de nuestra carne, ni se compaginan con ningún género de vanidad ni concupiscencia, y ni en el camino real de los Mandamientos, ni en el atajo especial de la perfección, hay una sola palabra que esté en oposición con el espíritu de abnegación y crucifixión constantes, alma y vida de toda la doctrina de Cristo.

No ha de ser, pues, nuestra alegría de hoy olvido de nuestras prácticas de ayer y excusa y comienzo de enervamiento y tibieza, sino despertador del espíritu de fe en todas nuestras obras; acícate que nos mueva a la exactitud en nuestras obligaciones; espuela del más encendido celo por los intereses de la gloria de Dios; renovación de todo nuestro ser, de tal manera, que en la vida privada y en la pública conozcan todos en nosotros que Cristo ha resucitado, porque nuestras almas han resucitado también a nueva vida de fervor y caridad, de penitencia y de solicitud por nuestro adelanto y por la salvación del prójimo.

Fuera de las santas personas de Jesús nuestro Rey y María nuestra Madre, hay una figura en la Pasión y Resurrección de Cristo que despierta la admiración y entusiasmo como otra ninguna, y es la de la pecadora convertida.

Después que le fueron perdonados sus pecados, no se dió momento de reposo en el conocimiento, en el amor y en la imitación de Cristo; allá estuvo al pie de la cruz regando con sus lágrimas los pies del Redentor y siendo testigo de todos los misterios y misericordias en aquel día consumados: ayudó a José y Nicodemus en el descendimiento del Cuerpo de su Maestro, y cuando todos los que presenciaron aquel sublime drama se retiraron, *María Magdalena y la otra María*—dice el Apóstol San Mateo—*estaban allí sentadas frente al sepulcro*. Transcurrido el sábado salió la Magdalena, en compañía de las otras dos santas mujeres, muy de mañana de Jerusalén, para embalsamar el cuerpo de Cristo. «¿Quien nos quitará la piedra que cierra el sepulcro?» se preguntaron; pero aunque se les presentaba este obstáculo siguieron andando hasta ver con sus propios ojos el sepulcro vacío.

Corre María Magdalena a avisar a Pedro y Juan aquella novedad, y todos juntos llegan al sepulcro. Persuadidos de que habían sacado el cuerpo de Cristo, los discípulos se volvieron y las otras dos mujeres emprenden también su regreso; sólo la Magdalena se quedó junto a él llorando e inclinándose para escudriñar el fondo, y vió a dos ángeles vestidos de blanco. Sin maravillarse de aquella aparición, sin sorprenderse por el brillo y majestad de los cortesanos del cielo, aquella pobre mujer, aquella loca de amor, continúa llorando por su Jesús.

—¿Por qué lloras, mujer?—le preguntan los ángeles—*Porque se han llevado a mi Señor y no sé donde han puesto*. Presente allí Jesús, pero invisible, se compadece por fin de aquellas ansias, de aquella generosidad, de aquel amor sin límites, y se le aparece vestido de hortelano para decirle: *Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?* Y la Magdalena, sin hacerse cargo de las preguntas, exclusivamente atenta a su dolor, como si en el mundo no hubiese nadie que pudiese ignorar su pena y su deseo, le contesta: *Señor, si Vos le habéis llevado, decidme donde le habéis puesto y me le llevaré*. No repara en su debilidad ni en las consecuencias de su arrebato, no nombra siquiera al objeto de su amor, en aras del cual lo sacrifica todo, mereciendo que Cristo se le aparezca primero que a ninguno de sus Apóstoles y que salga de sus labios divinos aquel regalado y dulcísimo llamamiento *¡María!*, que hace palpar con fervor indescriptible y anega en delicias sin fin el corazón de la pecadora arrepentida, que se arroja a los pies del Salvador exclamando: *¡Maestro mío!*

Desde entonces su actividad, su celo y su penitencia no tuvieron limite, y resueltas todas las dudas que la atormentaron, descubierta a su corazón toda verdad de Cristo, su vida fué una continua expiación y un continuo deliquio de amor.

Si fuera de la inocencia no hay otro camino para conquistar el cielo que el de la penitencia; los que hemos imitado a la Magdalena en la vida de pecado, ¿por qué no la imitamos en la vida de regeneración? ¿por qué no lo dejamos todo para amar y seguir a Cristo, según nuestra condición y estado? Y si fuimos llamados a una vida de sacrificio y de desprecios, de humillaciones y de pobreza de espíritu, a ejemplo de nuestro Redentor, ¿por qué no nos abrazamos valientemente con la cruz y bendecimos a Dios, que tales medios de su amor nos muestra? Porque la Resurrección es fruto de la Cruz; porque los defensores de la causa de la verdad y de la justicia no han de ser menos que su Capitán y Maestro, y porque según sus propias palabras, a los discípulos de Emaús «convenía que Cristo padeciese lo que padeció para que así entrase en su reino».

He ahí, en un solo rasgo, toda la filosofía de la Resurrección.

BENJAMÍN.

### BALANCE DE UN AÑO

## “Ora et Labora” en 1924

Es muy interesante, y sugiere ideas optimistas para el porvenir, el resumen que acaba de publicar la INSTITUCION INTERNACIONAL «ORA ET LABORA» de Sevilla, como balance de su acción en 1924.

He aquí el índice de las principales obras realizadas:

#### Juegos Florales

Con la solemnidad y concurrencia tradicionales se celebraron en el Salón de actos del Seminario Pontificio los XVI JUEGOS FLORALES DE LA PRENSA CATÓLICA, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla, y actuando de Mantenedor el Muy Iltr. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Canónigo Magistral de Madrid.

#### Asamblea de Toledo

Por honrosa designación del Eminentísimo Sr. D. Enrique Reig Casanova, Primado de las Españas, realizó la INSTITUCION «ORA ET LABORA» una parte importantísima de la propaganda y organización de la TERCERA ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA, de Toledo.

#### Día de la Prensa

Con la bendición, muy expresiva de Su Santidad Pío XI, por medio de carta

del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, se celebró en todas y cada una de las sesenta Diócesis de España y en otras muchas naciones, el DIA DE LA PRENSA CATOLICA, en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (29 de Junio), con el conocido programa «Oración, propaganda, colecta».

Oportunamente se publicó en el *Boletín Oficial Eclesiástico* del Arzobispado de Sevilla el resumen de la colecta, que ha producido este año en España 162.435,63 pesetas, y en total, desde la creación de esta fiesta en 1916, un millón ciento ochenta y siete mil pesetas.

#### Estación emisora de T. S. H.

Aprobado por el *Congreso Nacional de Educación Católica*, celebrado en Madrid, el proyecto de una ESTACION EMISORA DE RADIOTELEFONIA, políglota e internacional, para fines de Acción Católica, se instaló la estación de estudio en Núñez de Balboa, 5, Sevilla, haciéndose, con éxito satisfactorio, las primeras pruebas de emisión del 12 al 19 de julio, siendo ésta la primera estación que emitió en Sevilla.

Posteriormente se ha llegado hasta constituir una *Comisión Internacional*, compuesta de doce miembros de otras tantas naciones, para el estudio de este importante asunto.

#### Certamen periodístico

Antes de las vacaciones de verano, según la costumbre iniciada en 1908, se publicó el programa del XVII CERTAMEN PERIODISTICO, al que concurren alumnos de todos los Seminarios de España que escriben y envían sus trabajos durante el tiempo de vacaciones.

Hasta el presente van presentados a estos Certámenes más de 10.000 trabajos periodísticos escritos por futuros sacerdotes.

#### Congreso de Lugano

En los días 15 al 20 de agosto concurrió «ORA ET LABORA» al IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ACCION CATOLICA celebrado en Lugano.

En él fué recomendada la celebración mundial del *Día de la Prensa*, se constituyó la *Comisión Internacional de Radiotelefonía* y se obtuvo un puesto para España en la presidencia de la *Liga Internacional Católica*, compuesta hoy de cinco miembros, de España, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza.

\*\*\*

Tal es el resumen de la labor, local, nacional e internacional, realizada en 1924 por la INSTITUCION INTERNACIONAL «ORA ET LABORA» en que se ha convertido el pequeño grano de mostaza que en el año de gracia de 1905 se llamaba modestamente «*Sección de Propaganda del seminario de Sevilla*».



Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

# D.<sup>a</sup> Adelaida Muñoz de la Peña Gómez

(Viuda de don Alfonso Casas)

que falleció en Béjar, el día 7 de Abril de 1925

A LOS 92 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hijos, don Clemente, doña Manuela, doña Inés (Viuda de don Eduardo Miralles) y doña Juana; hijos políticos, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás familia

*Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan encomiende a Dios el alma de la finada, por lo que le quedarán agradecidos.*

Por considerarle de gran oportunidad, transcribimos a nuestras columnas el siguiente artículo, publicado en *El Debate*, para que le lean y mediten nuestros patronos y nuestros obreros, pues a todos, por igual, afecta.

## Relaciones armónicas de patronos y obreros

### Un nuevo espíritu

No ha mucho las revistas económicas británicas reflejaban la alarma que en Inglaterra habían producido ciertos hechos, en los que se manifestaba la derrota de la industria de construcciones navales británica por las rivales de otros países y especialmente por la holandesa. Se citaba particularmente el hecho de que una Compañía naviera inglesa había dirigido pedidos a los astilleros holandeses, porque éstos construían determinado tipo de buques a 38.000 libras esterlinas, mientras que la oferta más económica inglesa ascendía a 50.000.

Se añadía que 40 buques británicos habían sido reparados y 120 construidos en los astilleros holandeses en 1924.

En vez de pedir al arancel el remedio para tan grave mal, se investigaron las causas de tales hechos, y en la misma prensa económica apareció el resultado de la investigación. Por ella se averiguó que la vida holandesa era más barata que la inglesa; que la actitud de los trabajadores en Holanda era muy distinta que en Inglaterra; en la primera de estas naciones trabajaban más horas, daban más facilidades para el trabajo en horas suplementarias y por equipos nocturnos, admitían el pago según el rendimiento, y, por último, que el obrero holandés cooperaba con el patrono para que la industria holandesa pudiese rivalizar con la extranjera. Mientras el trabajador británico se agita para obtener mejores condiciones de trabajo, el holandés trabaja para obtenerlas.

En otro orden de consideraciones, se averiguó cómo el Estado holandés favorecía a la industria holandesa, exigiéndola impuestos según la capacidad de pago. Respecto a las industrias sujetas a gran competencia extranjera, se les exigían solamente impuestos muy

reducidos. Se grava el lujo más fuertemente que la industria; llegándose en esto al extremo de pagar impuesto según el valor de los cuadros que se posean. A la industria que trabaja a pérdida se le exime de toda contribución para que no cierre sus talleres.

\* \* \*

Poco tiempo ha transcurrido desde que se hicieron públicos los resultados de la aludida investigación, y ahora publica la prensa diaria española la noticia telegráfica, procedente de Londres, de que la Federación de empleados de los astilleros y representantes de los Sindicatos obreros ingleses han celebrado una asamblea, a la que asistieron también representaciones de las Compañías de construcción naval, para tratar de la situación creada por la competencia extranjera a la citada industria, principalmente por parte de Alemania, Holanda y Francia.

En la asamblea algunos patronos propusieron que una Junta, con funciones de Comité investigador, estudiase detenidamente las circunstancias que se relacionan con la actual situación de la industria de construcción naval. El paro forzoso que en ésta existe ha hecho pensar a todos en la conveniencia de aunar esfuerzos para conseguir un fin común, y esto es tanto más digno de notarse, cuanto que los Sindicatos obreros ingleses son tan fuertes, que llegaron a constituir, como se sabe, un Gobierno laborista en Inglaterra.

Estos hechos parecen indicar que se inicia un nuevo espíritu en algunas naciones, que cambiará profundamente las relaciones entre patronos y obreros. Ante el peligro común de la ruina de una industria con pérdidas para los primeros y paro forzoso para los segundos, es más racional que ambos se consideren cooperadores para evitar el peligro que les amenaza, que buscar en la violencia y en las hostilidades lo que éstas no pueden dar de sí.

Hay más intereses comunes entre patronos y obreros que lo que suponen usualmente ambos factores de la producción, y así lo entienden, como lo hemos indicado, los holandeses, y parece que comienzan a entenderlo los ingleses.

Ahora bien, si este nuevo espíritu se extiende, se impondrá forzosamente en todas partes; sobre todo en las indus-

trias que, viviendo de la exportación, tengan que competir con los mercados internacionales, pues entre las Empresas industriales en las que obreros y patronos cooperen para la reducción del coste de producción y aquellas en que unos y otros se consideren enemigos perpétuos, no hay que razonar mucho para convencerse de que las primeras serán las victoriosas.

También es digna de especial consideración la política tributaria holandesa, que desgrava y aun exime de los impuestos a las industrias que necesitan tales auxilios para poder competir con los extranjeros o simplemente para no cerrar sus fábricas, siendo, después de todo, menos gravosas para el Tesoro público las rebajas o exenciones tributarias, que imponerse la carga de socorrer a los obreros en paro forzoso, como ha ocurrido en Inglaterra, en donde se han gastado ya en la postguerra con este fin sumas casi tan considerables como las que constituían hasta hace poco las que representan la deuda pública total española.

Seguir los resultados de estas experiencias extranjeras y recomendar el nuevo espíritu de cooperación que informa a las relaciones entre patronos y obreros nos parece obra patriótica, a la que, con la publicidad, colaboramos.

EMILIO MIÑANA.

## Labor fecunda

El sábado último, cuando compré LA VICTORIA para leer mi artículo, me veo en ella coronado; y digo coronado, porque anterior a él escribe su director un parrafito muy agradable para mí y para todos en general, por el que le doy las más expresivas gracias.

Leo mi VICTORIA y me dirijo a mi casa a llevar mi semanal, y acto seguido salgo a la calle en busca de noticias sobre el efecto que haya causado mi artículo; me encuentro con varios amigos, que me felicitan, y uno de ellos me dice que eso no lo he escrito yo; ¡hombre!, le contesto, no hace falta ser un doctor para decir la realidad de lo que ocurre; lo que hace falta es tener buena voluntad y que todos laboremos por el bien general.

Otro me dice que qué sacrificio va él a hacer, si pierde de trabajar para

llevar a su hijo a la escuela, a lo cual le contesto diciéndole, que no hace falta eso, basta con solo comprar un cuaderno de cinco o diez céntimos, en el cual constan todos los días de la semana, y en él su maestro puede apuntar diariamente la asistencia o falta a la escuela, y de esta manera el niño no podrá engañar a los padres.

Pasan unos minutos, y voy a pasar un rato al establecimiento de Jesús Sánchez Cerezo, en la Antigua, cuando éste se me presenta con un número de LA VICTORIA en la mano, y después de felicitarme, llama a sus tres hijos y me pide por favor lea referido artículo delante de aquellos; accedo gustoso, y cuando lo estoy haciendo, el buen padre empieza a impacientarse y encarándose con el mayor de los tres, que es el más atrasado, le hace cuantas consideraciones y ejemplos se le ocurrían; en aquellos momentos yo experimentaba gran satisfacción y alegría, viendo que principiaba a dar fruto la idea expuesta por mí al dirigirme a los padres de familia.

FELIX VALLEJO.

Béjar 7 abril 1925.

Mucho celebramos que el llamamiento hecho a los padres de familia, obreros, por otro obrero, con sinceridad y llaneza que le honran, para que envíen sus hijos a las escuelas, en lugar de dejarles abandonados vagando por las calles, haya producido su efecto, según se desprende de lo manifestado por referido obrero en el anterior artículo.

Ya lo esperábamos y así lo expusimos en nuestro anterior número y hoy nos complacemos en felicitar al señor Vallejo por su iniciativa, que es de presumir ha de producir copiosos frutos, puesto que sus compañeros han de convencerse, de que cuanto les decía en su anterior artículo no es más que la pura verdad, sin aditamentos ni mixtificaciones.

Ojalá que aquellos obreros, que no se cuidan de que sus hijos vayan a las escuelas, adquieran ese convencimiento y procuren por todos los medios enviarles a aquéllas para que adquieran los más esenciales conocimientos, puesto que a nadie interesa más que a ellos, y que no se vuelva a dar en Béjar el vergonzoso espectáculo de ver a tantos chicos abandonados por las calles, como si no tuvieran padres que deban mirar por ellos.

## Ntra. Sra. del Carmen

Gran fábrica de velas de cera y bujías esteáricas  
Fabricación alemana

Marca especial "Virgen del Castañar"  
Consultad precios

**José Grego Hernández**

Fábrica: Eloy Bullón, 58  
Almacén: Doctor Riesco, 57  
Escritorio: id. id. 82 al 86  
Apartado en Correos, 49—Teléfono 186

Salamanca.

**REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON**  
**BANQUEROS**

— BEJAR —

**CAJA DE AHORROS**

**INTERESES:**

**Cuatro y medio por ciento anual**

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el 23 de marzo de 1925.

Empieza a las veinte horas y diez minutos, preside el alcalde señor Cantón y asisten los concejales señores Tapia, Salas, López, Manzanares, Atienza, Ramos, Zúñiga, Corrales y Martín y el señor Interventor Municipal de este Ayuntamiento, de conformidad y a los efectos de la R. O. de 30 de Diciembre último, dando principio el acto por lectura del acta de la extraordinaria anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente manifestó, que como expresa la convocatoria, esta sesión tiene por único y exclusivo fin el acordar si el Municipio ha de acudir o no al quinto concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales, anunciado por R. D. de 3 de Febrero último; por lo que afecta a la construcción de los caminos siguientes:

Primero: Desde el camino vecinal de Béjar al Castañar, en el Castañar, al kilómetro dos de la carretera de Béjar a Candelario.

Segundo: Desde el camino vecinal de la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo a Valdelacasa, que arrancando del ventorro llamado de la Alegría, llegue al Agregado de Fuentebuena y pasando por el otro agregado de Valdesangil enlace con la carretera de Salamanca a Cáceres, en el kilómetro sesenta y ocho, hectómetro seis; y

Tercero: Que partiendo del camino vecinal de Béjar al Castañar, en el Castañar, enlace con la carretera que pasa por el pueblo de La Garganta, provincia de Cáceres.

Discutido suficientemente el asunto, todos los señores concejales coincidieron en el criterio de que con la construcción de los tres expresados caminos se han de obtener grandes beneficios para la vida de esta población; y como por el Ayuntamiento se acordó en la sesión celebrada el día diez y siete de febrero finado fuese solicitada la declaración de utilidad pública de repetidos caminos, basada en estas consideraciones, la Corporación, por unanimidad, adoptó los acuerdos siguientes:

A). Concurrir al quinto concurso anunciado para la construcción de caminos vecinales, solicitando la conce-

sión de los tres citados anteriormente, que por su orden tienen una longitud de uno, cinco y nueve y medio kilómetros respectivamente, afectando la ocupación, por lo que se refiere al último, unos seis kilómetros y correspondiendo los otros tres kilómetros y medio al término municipal de La Garganta.

B). Que siendo el coste alzado de los aludidos caminos el de veinticinco mil pesetas por kilómetro, se solicite igualmente la subvención del cincuenta y cuatro por ciento que corresponde al término jurisdiccional de Béjar, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto del Reglamento, y artículo segundo, párrafo segundo de la Ley de caminos vecinales.

C). Que la parte obligatoria con la que ha de contribuir este Ayuntamiento es la de once mil quinientas pesetas por lo que respecta al primer camino; cincuenta y siete mil quinientas pesetas por lo que hace al segundo y sesenta y nueve mil pesetas en cuanto al tercero y último.

D). Que por no permitírsele el estado de sus arcas municipales, no contribuye voluntariamente el Municipio con cantidad alguna, que en otro caso sería a disminuir de la subvención que le corresponde.

E). Que se solicite para cada uno de los tres caminos vecinales y por el orden que se reseña más arriba, un anticipo reintegrable de tres mil ochocientas treinta y tres pesetas; diez y nueve mil ciento sesenta y seis, y veintitres mil pesetas respectivamente; cantidades que no exceden de la tercera parte obligatoria.

F). Que las restantes cantidades con las que tiene que contribuir este Ayuntamiento, sean abonadas en jornales y materiales.

G). Que las cantidades que se han de entregar al Estado anualmente por este Municipio para reintegrar el anticipo pedido, son las siguientes: Por el primer camino, ciento noventa y una peseta y sesenta y cinco céntimos; por el segundo, novecientas cincuenta y ocho pesetas y treinta céntimos; y por el tercero, mil ciento cincuenta pesetas; a cual efecto se ofrece, como garantía, el recargo voluntario sobre la contribución territorial e industrial y los bienes pertenecientes a este Ayuntamiento, según establece el artículo sexto de mencionada Ley y el doce de su Reglamento.

H). Que por el Ayuntamiento de Béjar, por lo que afecta a los dos pri-

meros caminos y por los peticionarios, por lo que se refiere al último, serán construídas todas las obras de los tan repetidos caminos.

I). Que de la adquisición de los terrenos que ocupen los tres caminos, se encarga el Ayuntamiento de Béjar por lo que hace a los dos primeros y en cuanto al último, los Ayuntamientos de Béjar y La Garganta, y

J). Que se faculte a la Alcaldía-Presidentencia para la extensión y autorización de las respectivas proposiciones, que deberán ser presentadas en la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, dentro del plazo que determina el artículo séptimo del Real Decreto de tres de febrero próximo pasado, ajustadas a las condiciones y requisitos que exigen las letras b, c y d de la regla octava del R. D. de veintiuno de junio de mil novecientos diez y ocho.

No teniendo otro objeto la presente, el señor alcalde levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

A la avanzada edad de 92 años y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció el miércoles pasado, doña Adelaida Muñoz de la Peña Gómez (q. e. p. d.)

A sus hijos don Clemente, doña Manuela, doña Inés (viuda de don Eduardo Miralles), doña Juana y demás familia damos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Después de brillantes oposiciones, ha obtenido el número uno para el cargo de médico del Hospital de la Princesa, de Madrid, el joven y culto médico, don José Estella, hijo de nuestro buen amigo, don Juan.

Reciba el nuevo médico del afamado hospital, en unión de sus padres y hermanos, nuestra más cordial felicitación.

Ayer salió la procesión del Santo Entierro, a las seis de la tarde, de la parroquia de San Juan, recorriendo las calles de costumbre.

Asistió el Ayuntamiento con maceos, representado por el alcalde, don Joaquín Cantón, y los concejales señores Tapia, Salas y Atienza y el Secretario, señor Miñana; además asistieron el capitán y teniente de la guardia civil, señores Vázquez y Cano.

La banda municipal, que dirige don Gonzalo Martín, ejecutó bonitas marchas.

Una cosa nos llamó la atención: ¿Por qué no fueron abriendo la marcha, como en años anteriores, individuos del benemérito instituto a caballo? Además, y esto no nos llamó la atención, por ser, por desgracia, costumbre inveterada: ¿Cuándo va a llegar un año en que dicha procesión vaya un paso mesurado, como al acto correspondiente, y no a escape, como si los que llevarán las imágenes tuvieran prisa en soltarlas?

El lunes pasado, a la avanzada edad de 80 años, y después de recibir los auxilios espirituales, falleció doña Petra Cáceres Pérez madre de nuestros buenos amigos don Alberto Galván, profesor de la Escuela Industrial de nuestra ciudad, y de don Mateo.

Al dar a éstos nuestro más sentido pésame, rogamos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones el alma de la finada.

Nuestro número anterior, extraordinario de *Semana Santa*, tuvo un verdadero éxito.

Aunque hicimos mayor tirada, se vendieron los ejemplares. Fueron muchas las felicitaciones que recibimos, principalmente por el magnífico fotograbado de la Virgen de las Angustias, que resultó perfecto, debido primero; a la artística fotografía de don Juan Requena, de la que fué tomado aquél, y después, al esmero con que nos hizo el cliché la casa de Madrid a quien se le encargamos, y al cuidado que para su tirada puso don Inocencio Hernández, encargado e hijo del propietario de la imprenta en que se tira nuestro periódico, don Mariano Hernández, a todos los cuales hacemos extensivas las felicitaciones recibidas.

Se encuentra en franca convalecencia de la grave enfermedad sufrida, el ilustrado médico titular de nuestra ciudad, don Nicolás Antigüedad.

De todas veras lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Tras larga enfermedad, falleció el domingo pasado el suboficial de la guardia civil, don Leoncio Cascón Ramos.

Reciba su viuda, doña Florencia Vega e hijos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ha pasado unos días en Béjar, con ocasión del santo de su señora madre, doña Dolores Olleros, el culto oficial de telégrafos, don José Rodríguez Olleros.

También han estado con sus familias esta Semana Santa, el ilustrado oficial del mismo cuerpo, don Santos García, su señora, doña Aurora Sánchez y niña y el bizarro capitán de Intendencia, don Juan Hernández de Santé.

Víctima de rápida enfermedad, falleció esta mañana, el joven Antonio Corrales Campo, a los 23 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales.

A sus padres don Toribio y doña Ramona y demás familia damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del malogrado joven.

## Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA

LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

**Gosálvez Anaya Hermanos**

Batán de Arriba.—BEJAR

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Suelas y tacones de goma Wood-Milne

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

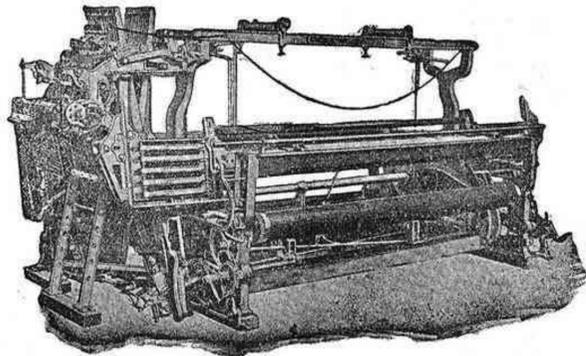
**EMILIO KUBISSA**

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

**¡YA LLEGO!**

el gran saldo de Pañería que la casa

**Baltasar Romero**

tiene anunciado a su clientela

**APROVECHARSE**

855 cortes de traje por menos de la mitad de su precio

52	cortes	de	trajes	de	tres	metros	a	15	ptas.	uno.
95	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
116	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
86	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
112	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
185	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
103	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**ELOY HERNANDEZ**

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18 y Reinoso, 10.—BEJAR

Grandes existencias de mármoles: blanco, gris, rojo, Buixcarró crema y piedra Novelda.

Se hacen y se reforman toda clase de lápidas mortuorias y conmemorativas

Tapas de muebles a precios relativamente baratos.

DISPONIBLE

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOZOGRAFIA

DE

**JUAN REQUENA**

PUERTA DE AVILA

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO EN PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.